



Net Cash

Informe Detallado del Fichero

16/Dec/25 11:39:17

Información del fichero

Referencia:	16/12/2025.TRA	Tipo de Orden:	TRA
Archivo:	TransMediMC012	Clave:	TRANSFERENCIAS
Fecha de proceso:	16/12/2025	N. Identificación:	0000008000284322
Tipo Identificación:	03 - NIT Persona Jurídica	Nombre:	municipio de magangue
Cuenta a debitar:	AH - 00130530000200117472	Importe Total:	13.806.000,00
Referencia:	16/12/2025.TRA	Ordenes:	1
Abono desde efectivo:	No		

BENEFICIARIO	IMPORTE (COP)	FORMA DE PAGO
TRANSPORTE MEDICAL SAS	13.806.000,00	1 Abono/cargo cuenta

Tipo de identificación:	03 - NIT Persona Jurídica	N. identificación:	0000009008888081
Nombre:	TRANSPORTE MEDICAL SAS	E-mail:	
Dirección 1:	BOGOTA	Dirección 2:	
Banco:	13 - BBVA COLOMBIA	Tipo de Cuenta	02-Cuenta Ahorro
Cuenta o Tarjeta:	0530000200213172	Código Oficina Pagadora:	N/A
Fecha Limite de Vencimiento:	N/A	Celular	N/A
Concepto 1:	PAGOFINAL MC 012	Concepto 2:	



NIT: 800028432
OFICINA DE TESORERIA
ORDEN DE GIRO



No. 25004917
15/12/2025

Beneficiario TRANSPORTAR MEDICAL S.A.S

NIT: 900888808

VALOR ORDEN DE GIRO	\$ 13.806.000,00
VALOR A PAGAR	\$ 13.806.000,00

INFORMACIÓN DEL PAGO

Forma de Pago		Pago electronico	
No. Contrato:		MC-012-2025	
CDP: 25000211		RP: 25001186	OP: 25006269
Rubro	Financiación	Descripción	
2.3.2.02.02.009.19.22	1.2.4.2.02	GESTIÓN EN SALUD PUBLICA RECURSOS SGP SALUD PUBLICA	
Entidad pagadora:	BBVA COLOMBIA	Tipo de	AHORROS
Banco:	13 - BBVA COLOMBIA		
Nombre Cuenta:	SGP SALUD PUBLICA	Cuenta:	5300117472
Beneficiario:	900888808 - TRANSPORTAR MEDICAL S.A.S		
Banco:			
Numero de Cuenta:	Tipo Cuenta:		

Concepto

POR CONCEPTO DE PAGO FINAL DEL VALOR DEL CONTRATO DE ACEPTACION MC-012-2025 - CUYO OBJETO "SERVICIO DE TRANSPORTE FLUVIAL Y TERRESTRE COMO APOYO A LA GESTIÓN DEL PAI Y LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EN ZONA CORREGIMENTAL DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE BOLIVAR VIGENCIA 2025.

Soporte:

Fiducia:

Número de Folios: 03

Observaciones:

POR CONCEPTO DE PAGO FINAL DEL VALOR DEL CONTRATO DE ACEPTACION MC-012-2025 - CUYO OBJETO "SERVICIO DE TRANSPORTE FLUVIAL Y TERRESTRE COMO APOYO A LA GESTIÓN DEL PAI Y LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EN ZONA CORREGIMENTAL DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE BOLIVAR VIGENCIA 2025

Valores Totales		
Valor Bruto	Valor Deducción	Valor Neto
\$ 15.600.000,00	\$ 1.794.000,00	\$ 13.806.000,00

Liquidacion			
Descripción	Porcentaje	Valor Base	Valor
56 - Reteica por Servicios	1%	\$ 15.600.000,00	\$ 156.000,00
153931 - ESTAMPILLA JUSTICIA FAMILIAR	2%	\$ 15.600.000,00	\$ 312.000,00
26 - Servicios Trans. pasajero 3.5%	3.5%	\$ 15.600.000,00	\$ 546.000,00
202 - ESTAMPILLA PRO-CULTURA 1%	1%	\$ 15.600.000,00	\$ 156.000,00
201 - ESTAMPILLA PRO ELECTRIFICACIÓN RURAL CONTRATO	1.5%	\$ 15.600.000,00	\$ 234.000,00
204 - TASA PRO DEPORTE Y RECREACION LEY	2.5%	\$ 15.600.000,00	\$ 390.000,00

Elaboró: MANAYA	Imprimió: MANAYA	Fecha 15/12/2025 12.17 PM	IP Imprimió	190.61.57.2
-----------------	------------------	---------------------------	-------------	-------------





NIT: 800028432
OFICINA DE TESORERIA
ORDEN DE GIRO



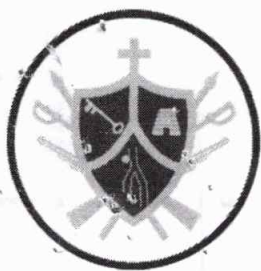
No. 25004917
15/12/2025

Beneficiario TRANSPORTAR MEDICAL S.A.S NIT: 900888808

Liquidacion			
Descripción	Porcentaje	Valor Base	Valor
2023 DE 2020			
Valor Total			\$ 1.794.000,00

Elaboró: MANAYA	Imprimió: MANAYA	Fecha 15/12/2025 12.17 PM	IP Imprimió	190.61.57.2,
-----------------	------------------	---------------------------	-------------	--------------





Alcalde Municipal
ORDEN DE PAGO

No. 25006269

lunes 15 diciembre 2025

7472

Beneficiario: 900888808 - TRANSPORTAR MEDICAL S.A.S

CDP No: 25000211

Fecha Expedición CDP: 25/04/2025

RP No: 25001186

Fecha Expedición RP: 10/06/2025

Contrato Asociado: MC-012-2025

Tipo de pago: Forma de Pago Pendiente

Saldo de Reserva: \$0,00

Concepto Orden De Pago

POR CONCEPTO DE PAGO FINAL DEL VALOR DEL CONTRATO DE ACEPTACION MC-012-2025 - CUYO OBJETO "SERVICIO DE TRANSPORTE FLUVIAL Y TERRESTRE COMO APOYO A LA GESTIÓN DEL PAI Y LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EN ZONA CORREGIMENTAL DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE BOLIVAR VIGENCIA 2025.

Valores Totales

Valor Bruto: \$ 15.600.000,00

Valor Liquidación: \$ 1.794.000,00

Valor Neto: \$ 13.806.000,00

Facturas Radicado		
Nº Factura	Fecha	Valor
Valor Total		

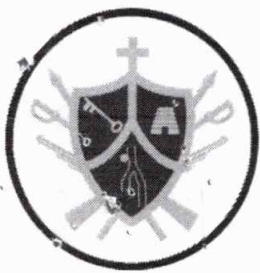
Imputación Presupuestal		
Rubro	Fuente Financiación	Valor
2.3.2.02.02.009.19.	1.2.4.2.02	\$ 15.600.000,00
Valor Total		\$ 15.600.000,00

Liquidación			
Descripción	Porcentaje	Valor Base	Valor
56 - Reteica por Servicios	1%	\$ 15.600.000,00	\$ 156.000,00
153931 - ESTAMPILLA JUSTICIA FAMILIAR	2%	\$ 15.600.000,00	\$ 312.000,00
26 - Servicios Trans. pasajero 3.5%	3.5%	\$ 15.600.000,00	\$ 546.000,00
202 - ESTAMPILLA PRO-CULTURA 1%	1%	\$ 15.600.000,00	\$ 156.000,00
201 - ESTAMPILLA PRO ELECTRIFICACIÓN RURAL CONTRATO	1.5%	\$ 15.600.000,00	\$ 234.000,00
204 - TASA PRO DEPORTE Y RECREACION LEY 2023 DE 2020	2.5%	\$ 15.600.000,00	\$ 390.000,00
Valor Total			\$ 1.794.000,00

Afectación Contable				
Cuenta	Centro de Costo	Tercero	Valor Debito	Valor Credito
240101001 - bienes y servicios	1110 - DESPACHO DEL ALCALDE	900888808 - TRANSPORTAR MEDICAL S.A.S	\$ 0,00	\$ 13.806.000
550216001 - acciones de salud publica	1110 - DESPACHO DEL ALCALDE	900888808 - TRANSPORTAR MEDICAL S.A.S	\$ 15.600.000,00	\$ 0
410508003 - reteica		900888808 - TRANSPORTAR MEDICAL S.A.S	\$ 0,00	\$ 156.000
410576006 - Estampilla Justicia Familiar		900888808 - TRANSPORTAR MEDICAL S.A.S	\$ 0,00	\$ 312.000
243605003 - servicios de transporte nacional de pasajeros 3.5%		900888808 - TRANSPORTAR MEDICAL S.A.S	\$ 0,00	\$ 546.000
410576001 - estampilla pro-cultura 1%		900888808 - TRANSPORTAR MEDICAL S.A.S	\$ 0,00	\$ 156.000
410576005 - estampilla pro		900888808 - TRANSPORTAR	\$ 0,00	\$ 234.000

Radicó anieto - Radicado # 6592 - Fecha Radicación: 15/12/2025 00:00 AM
Generó: Igutierrez - Imprime: Igutierrez





Alcalde Municipal

ORDEN DE PAGO

No.

25006269

lunes 15 diciembre 2025

Beneficiario: 900888808 - TRANSPORTAR MEDICAL S.A.S

CDP No: 25000211

Fecha Expedición CDP: 25/04/2025

RP No: 25001186

Fecha Expedición RP: 10/06/2025

Contrato Asociado: MC-012-2025

Tipo de pago: Forma de Pago Pendiente

Saldo de Reserva: \$0,00

Concepto Orden De Pago

POR CONCEPTO DE PAGO FINAL DEL VALOR DEL CONTRATO DE ACEPTACION MC-012-2025 - CUYO OBJETO "SERVICIO DE TRANSPORTE FLUVIAL Y TERRESTRE COMO APOYO A LA GESTIÓN DEL PAI Y LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EN ZONA CORREGIMENTAL DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE BOLIVAR VIGENCIA 2025.

Afectación Contable				
Cuenta	Centro de Costo	Tercero	Valor Debito	Valor Credito
electrificación rural contrato		MEDICAL S.A.S		
411001001 - tasa pro deporte y recreación ley 2023 de 2020		900888808 - TRANSPORTAR MEDICAL S.A.S	\$ 0,00	\$ 390.000
Totales			\$ 15.600.000,00	\$ 15.600.000

Para la constancia se firma la orden de pago No. 25006269.

Orden de Pago

Radicalizó: anietoq - Radicado # 6592 - Fecha Radicación: 15/12/2025 00:00 AM

Generó: lgutierrez - Imprime: lgutierrez





ALCALDÍA MUNICIPAL DE
MAGANGUÉ
NIT. 800028432-2

Vigencia:
01/001/2024

SECRETARIA GENERAL Y DEL INTERIOR

RESOLUCION DE PAGO - CONTRATO DE MINIMA
CUNTIA - SECRETARIA DE SALUD

Versión: 01



RESOLUCION No. 6476 DE 2025
(DICIEMBRE 12)

"Por medio de la cual se ordena cancelar a la empresa **TRANSPORTAR MEDICAL SAS** NIT 900888808-1 -1 representada legalmente por el señor OMAR ISAAC SAMPAYO BELEÑO Identificado con Cedula de Ciudadanía 73.243.703, la suma de QUINCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$15.600.000), por concepto de PAGO FINAL del valor de la Comunicación de Aceptación de la Propuesta No. MC-012 de 2025

EL ALCALDE MUNICIPAL DE MAGANGUE
En uso de sus facultades y,
CONSIDERANDO:

Que el Municipio de Magangué, ha convocado a la ciudadanía en general para que conozca y participe en la Invitación al Proceso de Mínima Cuantía No. MC-012 de 2025, cuyo objeto es: "SERVICIO DE TRANSPORTE FLUVIAL Y TERRESTRE COMO APOYO A LA GESTIÓN DEL PAI Y LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EN ZONA CORREGIMENTAL DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE BOLIVAR VIGENCIA 2025. Por un valor de \$52.000.000 Amparado bajo la Solicitud de disponibilidad Presupuestal emitida por el despacho del Alcalde, Disponibilidad Presupuestal No. 25000211 de 2025, Registro Presupuestal No. 25001166 de 2025 por la suma de \$52.000.000. (Con fuente de Financiación: 1.2.4.20.02 – SGP – SALUD-SALUD PUBLICA documentos del contratista, Acta de Inicio.

Que al Despacho de la Oficina Jurídica Municipal, se ha presentado el señor OMAR ISAAC SAMPAYO BELEÑO Identificado con Cedula de Ciudadanía 73.243.703 como representante legal de TRANSPORTAR MEDICAL SAS NIT 900888808-1 -1 presentando propuesta por un valor de \$52.000.000,00 con el lleno de los requisitos.

Que la carta de aceptación de propuesta de Mínima cuantía No. MC-012 de 2025, estipula VALOR DE LA OFERTA: Conforme la propuesta económica presentada por usted en la oferta y aceptada por la administración, el valor de esta aceptación, es la suma de CINCUENTA Y DOS MILLONES DE PESOS (\$52.000.000). El valor del contrato incluye todos los costos directos e indirectos que se generen con la suscripción y ejecución del mismo.- Las estampillas, tasas municipales, estampillas departamentales que se causen en la suscripción o firma del contrato o documento gravado están a cargo del contratista FORMA DE PAGO: El Municipio de Magangué pagará el valor total del contrato resultante de la siguiente forma: El Municipio pagará al contratista pagos parciales mediante actas de ejecuciones mensuales, a las cuales, para ello el contratista deberá presentar a la secretaria de salud municipal y/o Supervisor la certificación proporcional de ejecución, constancia de cumplimiento de la ejecución del objeto del contrato. previa verificación del pago de los sistemas de seguridad social integral conforme los requerimientos de ley, presentar informe de ejecución y supervisión- y demás requisitos que requiera el supervisor. Para el ultimo pago además de los requisitos antes mencionados, se debe anexar acta de terminación y liquidación del contrato. El contratista debe subir a SECOP II, todos los informes requeridos en cada pago, para el respectivo flujo de aprobación. El Municipio no reconocerá ningún reajuste realizado por el CONTRATISTA en relación con los costos, gastos o actividades adicionales que aquel requiera para la ejecución del contrato y que fueron previsibles al momento de la presentación de la propuesta- Tolos pagos estarán Sujetos al plan anual de Compras PAC. 1 – PAC.

PLAZO DE EJECUCIÓN Y/O DE ENTREGA DE LOS BIENES: Término de ejecución: El plazo de ejecución del contrato será hasta 31 de diciembre de 2025, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio. Mas sin embargo no podrá sobrepasar la vigencia 2025, es decir a partir del 11 DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Que la administración Municipal, ordenó mediante resolución No. 5736 del 25 de noviembre de 2025, el pago de la Factura Electrónica de Venta No. FV 15 por la suma de TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$36.400.000), correspondiente al PRIMER PAGO PARCIAL del valor del Contrato

Que: la Secretaría de salud Municipal, en calidad de Supervisora remite a este despacho el Informe de Supervisión, Informe de ejecución, Factura Electrónica de Venta No. FV 17 por la suma de QUINCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$15.600.000), correspondiente al PAGO FINAL del valor del Contrato

Que por lo anteriormente expuesto, el Alcalde del Municipio del Magangué.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Cancelar a la empresa **TRANSPORTAR MEDICAL SAS** NIT 900888808-1 -1 representada legalmente por el señor OMAR ISAAC SAMPAYO BELEÑO Identificado con Cedula de Ciudadanía 73.243.703, la suma de QUINCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$15.600.000) por concepto de PAGO FINAL del valor de la Comunicación de Aceptación de la Propuesta No. MC-012 de 2025. en virtud de los considerandos anteriores.

ARTICULO SEGUNDO: Impútese el gasto con cargo al Presupuesto de Rentas y Gastos de la vigencia fiscal del 2025.

ARTICULO TERCERO: Dese conocimiento al Director Financiero para los fines legales pertinentes.

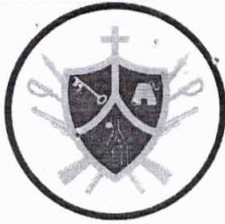
COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Magangué, a los DOCE (12) días del mes de DICIEMBRE de Dos Mil VEINTICINCO (2025).

PEDRO MANUEL ALI ALI
Alcalde Municipal

REVISÓ: MANUEL ISAAC VALDELMAR CASTRO
SECRETARIO GENERAL Y DEL INTERIOR

CONTROL DE LEGALIDAD: - MAIRA VILLAMIZAR MENDO
ASESORIA JURIDICA



ALCALDÍA MUNICIPAL DE MAGANGUÉ
NIT. 800028432-2

Vigencia:
01/001/20
24



ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL

Versión:
01

Entre los suscritos, **PEDRO MANUEL ALI ALI**, en calidad de alcalde Municipal de Magangué – **CONTRATANTE**, **ERNESTO CARLOS CARRERA BADRAN** en calidad de secretario De Salud Municipal y **TRANSPORTAR MEDICAL SAS**, identificada con el NIT 900888808-1, representada legalmente por: **OMAR ISAAC SAMPAYO BELEÑO**, con cedula de ciudadanía No. 73.243.703 DE MAGANGUÉ – BOLÍVAR. en su calidad de **CONTRATISTA**, hemos convenido suscribir la liquidación de mutuo acuerdo del contrato de mínima cuantía N°012 del 10 de junio del 2025, teniendo como soporte el acta final de cumplimiento, debidamente aprobadas por el Supervisor y según la información y consideraciones que se relacionan a continuación:

GENERALIDADES DEL CONVENIO

El Municipio de Magangué suscribió **TRANSPORTAR MEDICAL SAS**, identificada con el NIT 900888808-1, representada legalmente por: **OMAR ISAAC SAMPAYO BELEÑO**, con cedula de ciudadanía No. 73.243.703 DE MAGANGUÉ – BOLÍVAR, el contrato de mínima cuantía N° 012 del 10 junio de 2025, con las características que se describen a continuación:

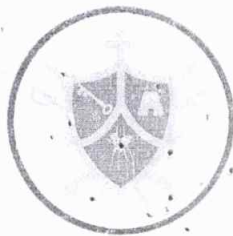
TIPO DE CONTRATO:	MINIMA CUANTIA.
OBJETO:	"SERVICIO DE TRANSPORTE FLUVIAL Y TERRESTRE COMO APOYO A LA GESTIÓN DEL PAI Y LA VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA EN ZONA CORREGIMENTAL DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE BOLIVAR VIGENCIA 2025"
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	MUNICIPIO DE MAGANGUE BOLIVAR
CONTRATISTA:	TRANSPORTAR MEDICAL SAS, identificada con el NIT 900888808-1, representada legalmente por: OMAR ISAAC SAMPAYO BELEÑO, con cedula de ciudadanía No. 73.243.703 DE MAGANGUÉ – BOLÍVAR
PLAZO INICIAL:	El plazo máximo de ejecución será de El contrato tendrá un plazo de ejecución de hasta el (31)de diciembre, contados a partir del acta de inicio, en todo caso no podrá sobrepasar la vigencia 2025.
FECHA DE INICIO:	11 DE JUNIO DEL 2025.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$52.000.000
VALOR TOTAL CONTRATO:	\$52.000.000
SUPERVISOR:	DANIELA ANDREA HERRERA BENÍTEZ – SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL
SUPERVISOR DE APOYO TECNICO:	N/A
GARANTIAS	N/A

MODIFICACIONES DEL CONTRATO

A. PRÓRROGAS

PRÓRROGA No.	FECHA	PLAZO
--------------	-------	-------

Alcaldía Municipal de Magangué – Calle 16 No. 16ª - 208
Barrio San Martín - Centro Administrativo Municipal CAM
Correo: alcaldia@magangue-bolivar.gov.co
Magangué- Bolívar



ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL

Versión:
01

-	-	-
---	---	---

B. SUSPENSIONES, AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN

ACTA No.	FECHA DÍA, MES Y AÑO

C. ADICIONES

ADICIÓN No.	FECHA	VALOR (\$)

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO

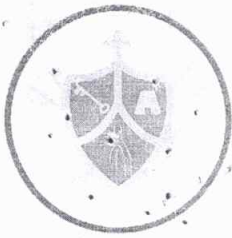
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO:	El plazo máximo de ejecución será de El contrato tendrá un plazo de ejecución de hasta el (31)de diciembre, contados a partir del acta de inicio, en todo caso no podrá sobrepasar la vigencia 2025
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	31 DE DICIEMBRE DE 2025.
ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO:	10 DE DICIEMBRE DE 2025.

EJECUCIÓN PRESUPUESTA RELACIÓN DE DEVOLUCIONES POR RENDIMIENTOS FINANCIEROS

FECHA	VALOR NETO
NO APLICA	NO APLICA
TOTAL DEVOLUCIONES	NO APLICA

BALANCE PRESUPUESTAL

DETALLE	VALOR
CDP No. 25000211 del 25-04-2025	\$ 52.000.000
RP N° 25001186 del 10-06-2025.	\$52.000.000
VALOR INICIAL CONTRATO	\$52.000.000
VALOR ADICIÓN	-
VALOR TOTAL CONTRATO	\$52.000.000



ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL

Versión:
01

VALOR ANTICIPO		-
VALOR DE ALTICIPO DE LA		-
VALOR EJECUTADO SIN AJUSTES		-
AJUSTES		-
VALOR TOTAL EJECUTADO		\$52.000.000
VALOR PAGADO POR EL MUNICIPIO		\$52.000.000
VALORES REINTEGRADOS O POR REINTEGRAR DEL CONTRATISTA		-
VALOR AMORTIZADO		-
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO		-

PAGOS

CONCEPTO	N° RESOLUCION /	N° FACTURA	COMPROBANTE DE EGRESO No.	VALOR
				\$

DECLARACIÓN DE LAS PARTES: Los aquí intervinientes, deciden declararse a paz y salvo por las obligaciones reciprocas consignadas en el documento contractual identificado como CONTRATO DE MINIMA CUANTIA N° 012 DEL 10 DE JUNIO DE 2025 Y renuncian tácitamente a cualquier reclamación judicial o extrajudicial con ocasión al objeto y relación a este Contrato.

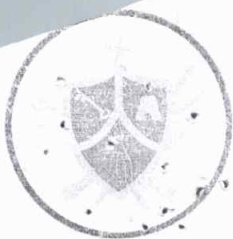
OBLIGACIONES PENDIENTES

MUNICIPIO DE MAGANGUE	EL CONTRATISTA
NO APLICA	NO APLICA

El Supervisor deja constancia que el CONTRATO MC N°012- 2025. fue ejecutado con la calidad, cantidad y oportunidad contratada.

El Contratista asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se diligencien en contra del Municipio de Magangué, por motivos que le sean imputados durante la ejecución del Contrato en mención.

El Contratista manifiesta que cumplió con las cláusulas contractuales en lo relacionado con el pago de las obligaciones laborales del personal contratado durante el desarrollo del Contrato en mención. En tal sentido, el Supervisor deja constancia que verificó el cumplimiento de las obligaciones del



ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL

Versión:
01

Contratista con el Sistema General de Seguridad Social, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002. De igual manera, deja constancia que verificó que el Contratista se encuentra a Paz y Salvo con los proveedores de bienes y servicios, por lo tanto, garantiza al Municipio de Magangué que no va a existir reclamación alguna por este concepto.

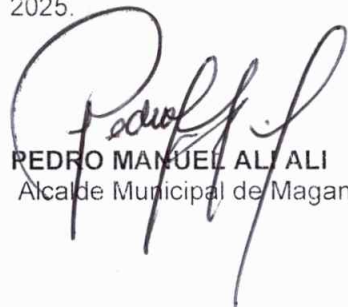
Que en virtud del principio de buena fe se toma como cierta la información contenida en el presente documento, la cual fue suministrada por la Supervisión.

Que las partes expresan que aceptan la liquidación descrita en el presente documento y a partir de la fecha de suscripción de la misma.

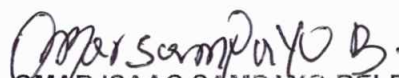
Forma parte integral de la presente liquidación los siguientes documentos anexos:

- | | |
|-------------|---|
| Anexo No. 1 | Acta Final de Cumplimiento. |
| Anexo No. 2 | Certificado del revisor fiscal o representante legal del pago de las obligaciones del Contratista con el aporte de sistemas de salud. |

Para constancia se firma en Magangué – Bolívar, a los diez (10) días del mes de diciembre de 2025.


PEDRO MANUEL ALI ALI
Alcalde Municipal de Magangué


DANIELA ANDREA HERRERA BENÍTEZ
SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL
SUPERVISOR DEL CONTRATO


OMAR ISAAC SAMPAYO BEÑEO,
R.L TRANSPORTAR MEDICAL SAS
CONTRATISTA

Vo JEFE DE AREA

